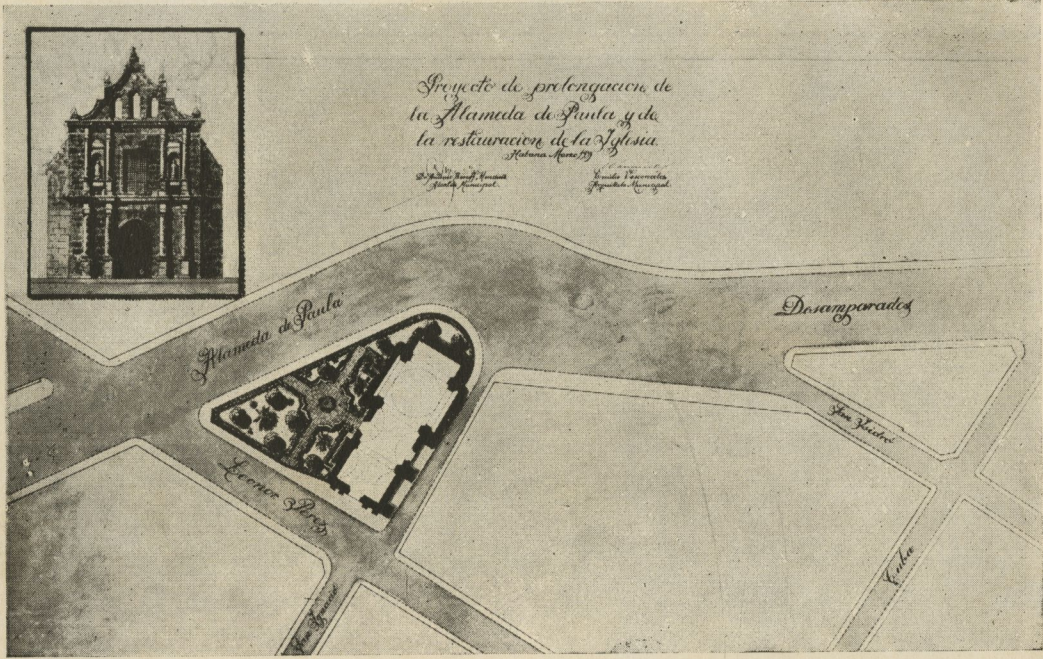


Julio 1944



Estudio hecho por el arquitecto Emilio Vasconcelos, Jefe del Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de la Habana, para la prolongación de la Avenida del Puerto y restauración de la iglesia de Paula, que acaba de ser declarada Monumento Nacional.

# LA ANTIGUA IGLESIA DE PAULA, MONUMENTO NACIONAL

Julio 1944

incomplete

Por EMILIO ROIG DE LEUCHSENDRING

COMO una demostración palpable de que ya en Cuba, y especialmente en La Habana, existe un estado de conciencia histórico y artístico, al anunciarse, el año 1937, que la empresa de los Ferrocarriles Unidos, propietaria de los edificios que fueron Iglesia y Hospital de Paula, iba a derribar éstos, por necesarias ampliaciones de su negocio, se pronunciaron, en contra de esa demolición, historiadores, artistas, entidades culturales y hasta particulares, de uno y otro sexo y pertenecientes a todas nuestras clases sociales.

Admirable actitud ésta, que de haber existido antes de ahora, no se hubiera llevado a cabo la demolición de la Iglesia de Santo Domingo, ni hubieran ocurrido la desaparición y pérdida de numerosas estatuas, lápidas, fuentes y otras reliquias del pasado, de valor histórico, ni construido, en cambio, horribles pseudo-rascacielo en la Plaza de La Catedral, en la Plaza de Armas y en la Plaza Vieja.

En el caso de la Iglesia de Paula las autoridades municipales habaneras han sabido responder a ese interés público que por lo histórico y artístico existe actualmente en nuestra capital, poniendo su veto al derribo de aquélla e impidiendo su demolición, desde que se intentó por la compañía propietaria, el citado año 1937.

Pero no podía estimarse que estuviese salvada esa valiosísima edificación colonial, pues la misma no es del Estado, ni de la Provincia ni del Municipio, sino de una empresa particular—los Ferrocarriles Unidos—a la que fué vendida hace años por los religiosos que la poseían. Ese hubiera sido el momento oportuno para la expropiación y adquisición, por el Municipio o el Estado, de la Iglesia de Paula—ya que el Hospital no ofrece interés artístico alguno—y su restauración, dedicándole a museo arqueológico, colonial u otro establecimiento público de Cultura.

Reconociendo el alto valor histórico y artístico de la iglesia de Paula, la Junta Nacional de Ar-





*Nave de la Iglesia de Paula, dejando ver las bóvedas que la cubrían.*



*Fachada principal de la Iglesia de Paula, tal cual se encuentra en la actualidad.*

*Patio central del Hospital de San Francisco de Paula, que estuvo emplazado junto a la Iglesia del mismo nombre.*



queología y Etnología, de acuerdo con las facultades que le concede el Decreto núm. 1932, de 16 de junio de 1944, publicado en la Gaceta Oficial, segunda edición, del 7 de julio, solicitó del Gobierno, por conducto del Sr. Ministro de Educación, sea declarada Monumento Nacional, a fin de preservarlo de su destrucción y lograr su restauración.

Al mismo tiempo, la Junta Nacional de Arqueología y Etnología se dirigió al Gobierno recomendándole la conveniencia pública de expropiar dicha edificación y el terreno en que se halla enclavada, así como el que es indispensable para construir un parque y ampliar, prolongándola, la Alameda de Paula, de acuerdo con el proyecto que en 1939 confeccionó el arquitecto Emilio Vasconcelos, Jefe del Departamento de Urbanismo del Municipio de La Habana.

Bien merece la Iglesia de Paula esa declaración del Monumento Nacional que de ella acaba de hacer la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

Según refiere uno de los tres primeros historiadores de Cuba, Antonio J. Valdés, en su *Historia de la Isla de Cuba y en especial de La Ha-*



*Parte posterior del campanario de la Iglesia de Paula.*



*Entrada principal del viejo Hospital de San Francisco de Paula, ya demolida.*

*bana*, el 27 de febrero de 1668 se puso la primera piedra de la Iglesia y Hospital de San Francisco de Paula, gobernando la Isla el Maestro de Campo D. Francisco Orejón Gastón y siendo Obispo de Cuba el Sr. Santos Matías.

La fundación de dicha iglesia y hospital la promovió y costó D. Nicolás Estévez Borges, cura beneficiado de la Parroquial Mayor de La Habana y Deán electo de la Catedral de Cuba, quien, en su testamento, dejó el remanente de sus bienes para esos fines, nombrando albaceas a los citados Gobernador y Obispo.

La cantidad legada por Estévez Borges—según refiere Jacobo de la Pezuela en su *Diccionario... de la Isla de Cuba*—fue de 45,002 pesos fuertes y 4 reales, y el testamento tenía fecha 10 de diciembre de 1664, poco antes de morir el referido Deán. Los fines de su legado eran la fundación de un hospital, destinado exclusivamente al sexo femenino y a las enfermedades que en el testamento se expresaban. Pezuela difiere de Valdés en cuanto al obispo nombrado albacea, pues indica que lo fué, no Santos Matías, sino Juan Sáenz de Mañosca, así como a la fecha de construcción del edificio, pues dice que éste se levantó en 1667. Agrega dicho historiador que los albaceas contribuyeron con una capellanía de 2,00 ps. fs. para el pago del capellán, P. Alfonso de Villalobos.

Un violento huracán, que asoló esta capital el

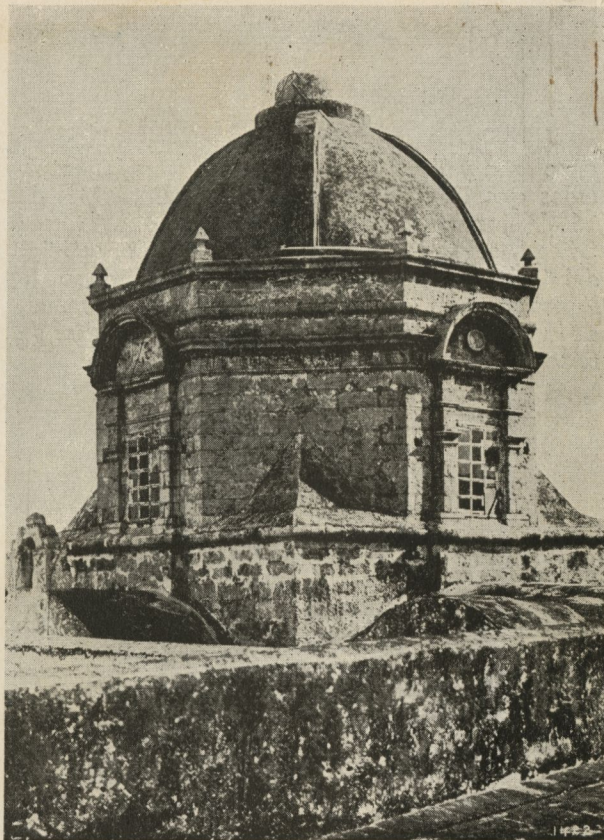
PATRIMONIO DOCUMENTAL



26 de septiembre de 1730, dejó casi arruinada la iglesia y parte del hospital. Pero todo quedó reconstruido al siguiente año con los donativos del Ayuntamiento, del Capitán General, Martínez de la Vega, del Vicario general D. Pedro de Torres, y de los vecinos de la Ciudad.

Nuevos legados y mandas permitieron ir aumentando en los años siguientes el número de camas que en tiempos del Marqués de la Torre llegaron a 30.

En 1787 la señora Da. Teresa de Sentmanat, Condesa de Santa Clara, esposa del Capitán General, tomó a su cargo la protección de esta casa, logrando, mediante las contribuciones de sus amistades y del público en general, que fuesen reparadas las salas, se edificasen otras nuevas y se renovasen los muebles, terminando: "con el siglo—dice Pezuela—la iglesia y el hospital en la misma planta y forma en que hoy se encuentran" (1863). Parece que en medio del desbarajuste y atraso científico y sanitario, que padecieron casi todos los hospitales durante la época colonial, éste de San Francisco de Paula era uno de los mejor atendidos, pues el Dr. Jorge Le-Roy y Cassá, en estudio sobre el *Desenvolvimiento de*



Cúpula de la Iglesia de Paula muy semejante a la de "La Misericordia" de Puebla (México).



Vestibulo del Hospital de San Francisco de Paula, demolido actualmente.

la sanidad en Cuba durante los últimos cincuenta años (1871-1920), afirma que "aunque sus condiciones guardaban relación con la época en que se fabricó, por su buena administración gozó siempre de la mejor fama como establecimiento nosocomial".

Los patronos natos de este hospital fueron los obispos diocesanos; y hasta 1812 administraban el establecimiento los capellanes del mismo, dividiéndose desde esa fecha ambos cargos; el gobierno interior corría a cargo de las hermanas de San Vicente de Paúl. Pezuela ofrece las estadísticas de enfermos en todo el año de 1861, con un total de 945 asistencias, de las que salieron curados 492 personas, y muertos, 347, con un remanente de enfermos para el año siguiente, de 106. No obstante este movimiento, el personal facultativo en 1862 estaba reducido a un médico, un cirujano y un practicante.

En 1907, el Patronato del Hospital, vendió la finca a los Ferrocarriles Unidos, que lo dedicó a almacén, encontrándose hoy la Iglesia en ruinoso estado, aunque de posible restauración.

Pero, además de su valor histórico, tiene la Iglesia de Paula singular mérito artístico, reconocido por muchos de nuestras más sobresalientes arquitectos.

En efecto, el Sr. Joaquín Weiss y Sánchez, profesor de Historia de la Arquitectura de la Universidad de La Habana, en su muy valiosa obra (*Pasa a la pág. 268*)